

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVI	Salta, 19 de noviembre de 1993	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
APARECE LOS DIAS HABILES				CUENTA N° 21
EDICION DE 13 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
N° 14.303	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758		
Tirada de 400 ejemplares	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA		
*** HORARIO	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	*** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30				

Artículo 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES:	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
Texto no mayor de 200 palabras		
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
V - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO**Sección ADMINISTRATIVA****LICITACION PUBLICA**

N° 94.345 - Ministerio de Salud y Acción Social - Serv. Nac. de Chagas N° 1/93.....	Pág. 4070
---	-----------

LICITACIONES PRIVADAS

N° 94.401 - Parque Nacional El Rey N° 24/93.....	4070
N° 94.383 - Ejército Arg. R. I. Mte. 28 - Tartagal N° 00006/93.....	4070
N° 94.382 - Ejército Arg. R. I. Mte. 28 - Tartagal N° 00007/93.....	4071

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 94.362 - Jorge Omar Barraco - Expte. N° 34-167.853/92.....	4071
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 94.376 - Municipalidad de Salta - Por: Julio César Tejada - Expte. N° 46.685/86.....	4071
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

N° 94.395 - Burgos, Secundino - Expte. N° B-45.399/93.....	4071
N° 94.394 - Lazarte, Felisa Isabel - Expte. N° B-40.534/93.....	4071
N° 94.388 - Muñoz, Manuel Argentino - Expte. N° B-35.248/92.....	4072
N° 94.384 - Pojasi, Ismenia - Expte. N° 2B-42.147/93.....	4072
N° 94.379 - Tolaba, Isabel - Expte. N° B-39.730/93.....	4072
N° 94.375 - Taritolay, Manuel Sabel - Expte. N° B-08.047/93.....	4072
N° 94.373 - Quiles, Benilde - Expte. N° B-24.658.....	4072
N° 94.368 - Antonietti, José Santiago - Expte. N° 1-B 43.915/93.....	4072
N° 94.352 - María Catalina Ledesma de Paz - Expte. N° B-44.146/93.....	4072
N° 94.351 - Castro, Nieves América - Expte. N° 1B-44.210/93.....	4073
N° 94.349 - Vega, Asunción Esteban - Expte. N° B-44.714/93.....	4073
N° 94.346 - Finetti, Angel - Expte. N° B-44.426/93.....	4073
N° 94.344 - Gómez, Marco Antonio Segundo - Expte. N° B-42.896/93.....	4073
N° 94.342 - Sánchez, Manuel Adán - Expte. N° 6.492/91.....	4073

REMATES JUDICIALES

N° 94.400 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-34.545/92.....	4073
N° 94.399 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° B-35.367/92.....	4073
N° 94.398 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° A-02.613/90.....	4074
N° 94.396 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 02.613/90.....	4074
N° 94.377 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-30.821/92.....	4074
N° 94.369 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-39.513/93.....	4074

EDICTO DE QUIEBRA

N° 94.302 - Banco del Interior y Buenos Aires S.A. - Expte. N° 731/91.....	4075
--	------

CONCURSO PREVENTIVO

N° 94.402 - Jaime Durán Agropecuaria S.A.....	4075
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 94.387 - Pablo Nieto Colodro - Expte. N° B-37.702/93.....	4075
N° 94.347 - Salamanca Crisólogo vs. Mayor, María Ester - Expte. N° B-42.109/93.....	4075

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

°Pág.

N° 94.397 - Inmobiliaria Guerrisi S.R.L.4076

CESION DE CUOTAS SOCIALES

N° 94.392 - Ferretería Belgrano S.R.L.4076

AVISO COMERCIAL

N° 94.393 - Noroeste Representaciones S.R.L.4077

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 94.350 - Destilería Río Mojotoro S.A., para el día 04/12/93.4077

N° 94.296 - Ingenio San Isidro S.A., para el día 30/11/93.4077

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

N° 94.391 - Colegio de Farmacéuticos de Salta, para el día 11/12/93.4078

N° 94.390 - Colegio de Farmacéuticos de Salta, para el día 11/12/93.4078

ASAMBLEA

N° 94.389 - Comisión Normalizadora de la Asociación Cooperadora de la Esc. Jacoba Saravia,
para el día 29/11/93.4078

FE DE ERRATAS

N° 94.386 - De la Edición 14.278 y 14.276 de fechas 15 y 13/10/93.4078

N° 94.385 - De la Edición 14.279 de fecha 18/11/93.4079

RECAUDACION

N° 94.403 - Del día 18/11/93.4079

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 94.345 F. N° 68.812

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD
Licitación Pública N° 1/93

Objeto: Reparación de Vehículos, Jurisdicción Salta.
Consulta de expediente y lugar de apertura: Ser-
vicio Nacional de Chagas, jurisdicción Salta, Avda.
Gral. Güemes 125.

Día apertura: 02/12/93, horas: 10,00.

Imp. \$ 168,00 e) 17 al 26/11/93

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 94.401 F. N° 7.756

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
PARQUE NACIONAL EL REY
Licitación Privada N° 24/93

Objeto: Construcción de tinglado, resguardo
de ~~vehículos~~ viales, Anexo Carpintería.

Apertura de ofertas: día 25 de noviembre de 1993,
a hs. 10,00 en el local de la Delegación Administrativa
Salta, sito en calle España 366, 3er. piso, Salta, Capital.
Imp. \$ 42,00 e) 19 y 22/11/93

O.P. N° 94.383 F. N° 7.755

EJERCITO ARGENTINO

R. I. MTE. 28

Licitación Privada N° 00006/93

Lugar de consulta: Regimiento de Infantería de
Monte 28.

Horario de consulta: de 08,00 a 12,30 horas.

Término de la publicación: 19 de noviembre de
1993.

Tipo de contratación: Licitación Privada;
Número: 00006/93; Razón social del adjudicatario:
Sogne, Bruno Alberto; Domicilio y localidad:
Loureiro 4476, Ciudadela, Bs. As.; Precio Unitario;

Precio total: \$ 1.318,00. Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 00006/93; Razón social del adjudicatario: Roval SRL; Domicilio y localidad: Luzuriaga 120, Cap. Federal; Precio unitario; Precio total: \$ 8.680,00. Tartagal "Salta", 8 de noviembre de 1993.

Valor al cobro \$ 21,00 e) 19/11/93

O.P. N° 94.382 F. N° 7.755

EJERCITO ARGENTINO

R. I. MTE. 28

Licitación Privada N° 00007/93

Lugar de consulta: Ser Fin - Regimiento de Infantería de Monte 28.

Horario de consulta: de 08,30 a 12,00 horas.

Término de la publicación: 19 de noviembre de 1993.

Tipo de contratación: Licitación Privada; Número: 00007/93; Razón social del adjudicatario: Luga S.A.; Domicilio y localidad: Maza 826, Capital Federal, Bs. As.; Precio unitario; Precio total: \$ 1.001,00. Tipo de contratación: Licitación Privada; Número: 00007/93; Razón social del adjudicatario: Aripa S.A.; Domicilio y localidad: Miralla 482, Capital Federal, Bs. As.; Precio unitario; Precio total: \$ 2.021,00. Tipo de contratación: Licitación Privada; Número: 00007/93; Razón social del adjudicatario: Abastecedora Maxi; Domicilio y localidad: Luzuriaga N° 120, Cap. Federal; Precio unitario; Precio total: \$ 6.974,00. Tartagal, "Salta", 8 de noviembre de 1993.

Valor al cobro \$ 21,00 e) 19/11/93

RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 94.362 F. N° 6.355

Ref.: Expte. N° 34-167.853/92. A los efectos establecidos por los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Jorge Omar Barraco, formula expresa renuncia a los derechos de riego acordados por Decreto N° 2.515 de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0488 m2 del inmueble Catastro N° 284 ubicada en el departamento Cafayate, con una dotación de 0,03 l/seg.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 11 de noviembre de 1993.

Sin cargo e) 17 al 30/11/93

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 94.376 F. N° 68.860

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Remate por Vía de Apremio

1 Terreno baldío ubicado en calle Antonio M. Feijoo s/n° (al lado Este del N° 194) - V° El Sol de esta ciudad

El día viernes 19 de noviembre de 1993, a las 18,00 horas, en el salón de la Direcc. Gral. de Apremios de la Munic. de Salta, sito en Jujuy 323 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.240,07: un terreno baldío, ubicado en calle A. Feijoo s/n° (al lado Este del N° 194), casi esq. Benedetti, V° El Sol, de esta ciudad, identificado con Catastro 31.662 - Secc. O-Manz. 423-Parc. 26-Dpto. Capital 01-Plano 2246-Sup.: 300 m2: Med.: 10 m.x30 mts. Lím.: al N. c/calle Feijoo, al S. c/L. 3, al E. c/L. 1 y al O. c/L. 25. Terreno baldío y libre de ocupantes. Servicios: pasan el agua, luz, cloacas, canal TV2, con alumbrado público, sin pavimento y sin gas natural. Línea de ómnibus 11. Arancel de Ley 5% Ordena: Sr. Juez de Apremio en juicio de apremio contra Sociedad de Obreros Ladrilleros Expte. N° 46.685/86. Condiciones: seña del 30% a cuenta del preste, y saldo dentro de los 3 días de aprobada esta subasta. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Nota: si no existieran postores por la base, ésta se reducirá en un 25% pasados 15 minut.; y si también no hubieren postores, se rematará sin base pasados otros 15 minutos, conforme ordenanza 4534/86. Informarse en en D.G. de Apremio y/o en Zuviría 342 - Of. 2 - Teléf. 221.027 - Mart. Julio C. Tejada.

Imp. \$ 42,00 e) 18 y 19/11/93

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 94.395 F. N. 68.897

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de VI Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados "Burgos, Secundino s/Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° B-45.399/93; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de

treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 18 de noviembre de 1993. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 19 al 23/11/93

O.P. N° 94.394 F. N° 68.899

El Dr. José Orvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación,

Secretaría del Dr. Jorge R. Montenegro, en los autos "Lazarte, Felisa Isabel s/Sucesorio Testamentario" Expte. N° B-40.534/93, cita y emplaza a herederos y/o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de octubre de 1993. Ab. Jorge Montenegro, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 19 al 23/11/93

O.P. N° 94.388

F. N° 68.885

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, por Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Muñoz, Manuel Argentino o Muñoz, Manuel s/Sucesorio", Expte. N° B-35.248/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 24 de setiembre de 1993. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 19 al 23/11/93

O.P. N° 94.384

F. N° 68.872

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 8va. Nom., Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa, en los autos "Pojasi, Ismenia - Sucesorio" Expte. 2B-42.147/93, cita a todos los que se encuentren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 26 de octubre de 1993. Dr. Javier Massafra, secretario. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 19 al 23/11/93

O.P. N° 94.379

R. s/c. N° 6.357

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos "Tolaba, Isabel - Sucesorio - Expte. N° B-39.730/93" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Fdo. Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria. Salta, 28 de junio de 1993.

Sin cargo.

e) 18 al 22/11/93

O.P. N° 94.375

R. s/c. N° 6.356

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez (Interino) del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez en los autos caratulados "Taritolay, Manuel Sabel - Sucesorio" Expte. N° B-08.047/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC. Publicación: tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 18 de octubre de 1993. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Sin cargo

e) 18 al 22/11/93

O.P. N° 94.373

F. N° 68.852

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Quiles, Benilde", Expte. N° B-24.658, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores mediante edictos, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y los diarios El Tribuno y/o Eco del Norte. Salta, 2 de agosto de 1993. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 18 al 22/11/93

O.P. N° 94.368

F. N° 68.840

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 12va. Nominación de la provincia de Salta, en los autos caratulados: "Antonietti, José Santiago s/Sucesorio" Expte. N° 1-B-43.915/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Esc. Raquel T. de Rueda, secretaria. Salta, 04 de noviembre de 1993.

Imp. \$ 25,50

e) 17 al 19/11/93

O.P. N° 94.352

F. N° 68.832

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12a. Nom., en Expte. N° B-44.146/93, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Catalina Ledesma de Paz, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Salta, noviembre 10 de 1993. Esc. Raquel T. de Rueda, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 17 al 19/11/93

O.P. N° 94.351

F. N° 68.831

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Castro, Nieves América - Sucesorio" Expte. N° 1-B-44.210/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 10 de noviembre de 1993. Ab. Jorge Montenegro, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 17 al 19/11/93

O.P. N° 94.349

F. N° 68.818

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos: "Sucesorio de Vega, Asunción Esteban", Expte. N° B-44.714/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, secretaria. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez.

Imp. \$ 25,50

e) 17 al 19/11/93

O.P. N° 94.346

F. N° 68.811

El Dr. Sergio Miguel Angel David (Interino), Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nom., Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Finetti, Angel - Sucesorio - Expte. N° B-44.426/93", citan a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario Eco del Norte. Salta, 21 de octubre de 1993. Dra. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 17 al 19/11/93

O.P. N° 94.344

F. N° 68.813

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, en autos caratulados: Sucesorio de Gómez, Marco Antonio Segundo - Expte. N° B-42.896/93, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de don Marco Antonio Segundo Gómez a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 26 de octubre de 1993. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, secretaria.

p \$ 25 50

e) 17 al 19/11/93

O.P. N° 94.342

R. s/c. N° 6.353

El Dr. Lucio Gareca Girón, Juez Interino en lo Civil y Comercial de 2da. Nom. del Distrito Judicial del Norte - Orán en los autos caratulados "Sucesorio de Sánchez, Manuel Adán - Expte. N° 6.492/91" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y en cualquier diario de circulación masiva. Dr. Marcelo Roberto Albeza, secretario. San Ramón de la Nueva Orán, abril 21 de 1993.

Sin cargo

e) 17 al 19/11/93

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 94.400

F. N° 68.893

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Una Balanza Tipo Báscula

El día 19 de noviembre de 1993, siendo hs. 18,00 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 10ma. Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Ugarte, Jorge Juan - Expte. N° B-34.545/92", remataré sin base y al contado, una balanza tipo báscula, color gris N° 1.570, sin accesorios, en el estado en que se encuentra y puede ser revisada en mi poder. Edictos: 1 (un) día en B. Oficia y El Tribuno; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. \$ 10,50

e) 19/11/93

O.P. N° 94.399

F. N° 68.892

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Inmueble ubicado en Joaquín V. González (Dpto. de Anta)

El día 23 de noviembre de 1993, a hs. 18,15 en 25 de Mayo 322, por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. 11va. Nom., en autos: "Vaca, Norma Alicia vs. Gerez, Toribio - Ejec. Hipotecaria", Expte. N° B-35.367/92, remataré con la base de U\$S 8.150, correspondiente a la base de la hipoteca, el inmueble ubicado en calle Córdoba N° 601 de la localidad de Joaquín V. González. Nomenclatura Catastral: Dpto. de Anta, Joaquín V. González, Sección "A", Manzana 56, Parcela 14, Matrícula N° 6.130, con una extensión de fte. 6,47 m. Och. 5,00.; cfta. 10,00 m.; Cdo. NE: 26,10; cdo. SO: 22,57 m.; Límites: NE: Mat. 6.131 de Julio del Valle Kairuz; SO: calle Pedro S. Palermo; NO: calle Córdoba; SE: Matr. 6.129 de Julio del Valle Kairuz. Estado de Ocupación: desocupado. Mejoras La construcción es de material (ladrillos sin reboque en su exterior) dos dormitorios, un zaguán de por medio c/reboque c/u. pisos de tierra, techo c/tejas y chapa de zinc, c/puertas y ventanas una pieza en

construcción sin techo, piso y pared c/reboque grueso sin puerta, ni ventana, cubierto con tapia de ladrillo sin reboque. Cuenta con servicio de agua y luz, provisoriamente desconectados. Forma de Pago: 30% en el acto de remate, saldo dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 (tres) días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad, Tel. 217260.

Imp. \$ 66

e) 19 al 23/11/93

O.P. N° 94.398

F. N° 68.894

Por: ERNESTO V. SOLA**Judicial: Máquina de Escribir Electrónica; Máquina de Contabilidad**

El día 22 de noviembre de 1993, a hs. 18,00 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez 1ra. Inst. del Trabajo N° 2 en autos: "Ordinario: Yuding, Walter vs. Hoyos, Simón A.", Expte. N° A-02.609/90, remataré sin base y al contado: 1) Una máquina de escribir electrónica, con visor marca Xerox, modelo 627, funcionando; 2) Una máquina para contabilidad electrónica, marca Siemens en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260.

Imp. \$ 21

e) 19 y 22/11/93

O.P. N° 94.396

F. N° 68.896

Por: ERNESTO V. SOLA**Judicial: Un Torno Eléctrico Marca PIA 5M N° 5M/4332**

El día 19 de noviembre de 1993, a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. del Trabajo N° 6, en autos: "Gallo, José Cruz vs. E.M.S.A.", Expte. N° 02.613/90, remataré sin base y al contado: Un torno marca PIA 5M N° 5M/4332, paralelo, bancada prismática, de 1.226 revoluciones por minuto, eléctrico c/caja Norton, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en Zuviría 2.550, ciudad. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. \$ 10,50

e) 19/11/93

O.P. N° 94.377

F. N° 68.859

Por: JULIO CESAR TEJADA**Excelente Oportunidad - Judicial con Base****Un Inmueble edificado ubicado en calle Moreno 854 de la ciudad de Orán**

El día viernes 18 de noviembre de 1993, a las 19,15 horas, en calle Independencia 80 casi esq. Chile, de esta

ciudad, remataré con la base de \$ 3.047,83 (correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal): Un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido, sito en calle Moreno 854 (entre Dorrego y Moro Díaz) de la ciudad de Orán (Prov. de Salta) e identificado con Catastro N° 17.770 - Secc. 6ta. - Manz. 8 - Parc. 5N - Dpto. S. R. de la Nueva Orán 16. Medidas: 10 m. de fte. x 41,56 m. en su Cdo. SO.; Sup.: 415,32 m2; Límites: al NE c/parc. 50 - Matr. 17.771, al SE c/Parc. 4 - Matr. 1707, al SO c/Parc. 5j - Matr. 14090 y al NO c/calle Moreno. Edificación: tiene 2 dormitorios, 1 cocina, 1 living-comedor, baño y lavadero, tratándose de una construcción sin terminar, con paredes de ladrillos, techos de losa y pisos de cemento alisado. Servicios: tiene agua, luz y cloacas. servicios públicos: sin pavimento y con alumbrado público. Revisar en horario comercial. Ocupado por el demandado y su fia. en calidad de propietario. Condiciones de pago: seña del 30% en el acto y a cuenta del precio, y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de ley: 5% a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., Secr. de la Dra. Silvia Ester Rivero, en juicio "Bassino, Oscar vs. Valdez, César Gerardo s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° B-30.821/92. Edictos: 3 días por D. El Tribuno y 2 por Bol. Oficial. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada en Zuviría 342, Of. 2, Tel. 221027 y en Independencia 80, Salta (Cap.).

Imp. \$ 34

e) 18 y 19/11/93

O.P. N° 94.369

F. N° 68.841

Por: JULIO CESAR TEJADA**Excelente Oportunidad - Judicial con Base****Un importante inmueble edificado ubicado en calle Arenales 753 de esta ciudad (12 mts. de frente x 62 mts. de fondo)**

El día viernes 19 de noviembre de 1993, a las 19,15 horas, en calle Independencia 80 casi esq. Chile, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.957,68 (correspondientes a las 2/3 de su V.F.): el 100% de los derechos y acciones que le corresponden a la demandada (como única y universal heredera) sobre un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido, sito en calle Arenales N° 753 (entre los N°s. 761 y 747) de esta ciudad e identificado con Catastro 3.630 - Secc. H. - Manz. 2 - Parc. 33 - Dpto. Capital 01. Medidas: 12 x 62 mts.; Sup.: 744 m2; Lím.: al N c/calle Arenales, al S. c/lote 12, al E. c/L. 28 y al O. c/L. 26-4 y 5 Edificación: tiene una construcción nueva sin terminar con un porch de entrada, un living-comedor de 3,50 x 7,50 mts., un comedor de 6 x 4 mts., 1 dormitorio de 3 x 4 mts., un pasillo, 1 habitación para el baño, un lavadero cubierto y patio. toda esta construcción en ladrillos visto, c/techo de losa, c/contrapisos, revoque fino y c/cañerías para luz, agua y cloacas, pero sin carpintería. Tiene además la estructura de hormigón para un primer piso, con 10 columnas y 6 vigas. Luego sigue con otra construcción, donde hay un baño precario (inodoro y ducha), 1 pasillo, 2 habitaciones de

4 x 4 mts., 1 galería usada como comedor de diario y cocina todo con instalación de agua, luz y cloacas, con paredes de block, techo de zinc y pisos de cemento alisado, continuando con un patio c/p. de cemento alisado, con 1 habitación con paredes de block, c/contrapisos, y sin techo, y terminando con un amplio fondo. Terreno totalmente tapiado, con una tapia al frente y con entrada para vehículos con piso de cemento. Servicios instalados: agua, luz, cloacas y el gas natural hasta la entrada. Tiene pavimento a la calle, alumbrado público, y pasa el gas natural. Ocupado por Oscar E. Vargas con su flia. y en calidad de propietario. Condiciones de pago: seña del 30% a cuenta del precio y el saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador. Ordena: Sr. juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom., en juicio contra Gladis Salvadora Morales s/Ejec. de Honorarios en Expte. 13.545/77 - Morales, Eva N. de s/Sucesorio" Expte. N° B-39.513/93. Edictos: 2 días por Bol. Of. y D. El Tribunal. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. consultar este Expte. y el sucesorio de Eva N. Morales - Expte. 13.545/77, por secretaría del Juzgado. Inf. al Mart. Julio C. Tejada, Zuviría 342, Of. 2, Teléf. 221027 y en Independencia 80, Salta (Cap.).

Imp. \$ 111

e) 17 al 19/11/93

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 94.302

F. N° 7.750

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césarís de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "Banco del Interior y Buenos Aires S.A. s/Quiebra", (Expte. N° 731/91), en fecha 27 de julio de 1993 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos:...Considerando:...Resuelvo: I - Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., a partir del 1 de diciembre de 1993. II - Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, librense oficios dentro del término señalado en el art. 97 L.C. - Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césarís de Dos Santos Freire, Juez; Marta S. Pilomeno de Questa, secretaria. Santa Fe, 29 de julio de 1993. O. Buzzani, secretario. Lic. Horacio Jaime Vidales, Delegado Liquidador, B.C.R.A.

Imp. \$ 42,50

e) 15 al 19/11/93

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 94.402

F. N° 68.902

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Interino de 1ra. Instancia C. y C. 10° Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos

caratulados: "Jaime Durán Agropecuaria S.A. - Concurso Preventivo", Expte. N° A-59.051/89 hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 29 de setiembre de 1993. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar finalizado el concurso de Jaime Durán Agropecuaria S.A. por el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en autos y en los términos del art. 70 L.C. II) Dar por concluida la intervención del síndico... III) Disponer el cese de las medidas de inhibición general para disponer y gravar bienes registrables, y de la prohibición a los miembros del Directorio de la Sociedad de ausentarse del país, asimismo, el cese de las restricciones a la administración y disposición de los bienes, debiendo librarse los oficios pertinentes para su toma de razón. IV) Comunicar la finalización del Concurso Preventivo a los tribunales de la Provincia y al Registro de Juicios Universales. V) Mandar se publiquen edictos con las partes pertinentes de la presente, por un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a cargo de Jaime Durán Agropecuaria S.A. VI) Mandar se copie, registre y notifique. Firmado: Dra. María C. Montalbetti de Marinero, Juez Interina. Dra. Teresa del C. López, secretaria". Salta, 10 de noviembre de 1993.

Imp. \$ 8,50

e) 19/11/93

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 94.387

F. N° 68.890

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Segunda Nominación, Dr. Mario A. Salvadores, Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: "Rosa de Nieto, Rosalia vs. Nieto Colodro, Pablo s/Ordinario: Divorcio Vincular", Expte. N° B-37.702/93; ordena que se publiquen edictos citatorios por 3 veces a fin de que dentro del término de 9 días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho el Sr. Pablo Nieto Colodro, D.N.I. 92.050.614. Salta, 10 de noviembre de 1993. Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 19 al 23/11/93

O.P. N° 94.347

R. s/c. N° 6.354

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, secretaria a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos: "Salamanca, Crisólogo vs. Mayor, María Ester - Divorcio Vincular y Disolución de la Sociedad Conyugal" Expte. N° 42.109/93 cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres días a fin de que comparezca dentro del plazo de 9 días de la última publicación a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio a la Sra. María Ester Mayor - C.I. N° 173.090, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Edictos por tres días. Fdo. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez. Dra. Nelda Villada Valdez, secretaria. Salta, 12 de octubre de 1993.

Sin cargo

e) 17 al 19/11/93

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 94.397

F. N° 68.895

INMOBILIARIA GUERRISI S.R.L.

Denominación: "Inmobiliaria Guerrisi S.R.L."

Domicilio: Calle Sarmiento 454 de esta ciudad de Salta.

Fecha del acto: contrato social de 8 de setiembre de 1993 y modificatoria del 17 de setiembre de 1993.

Socios: Gustavo Raúl Aris, DNI N° 10.591.971, argentino, casado con Gilda Gladys María Tirado, de 40 años de edad, comerciante, con domicilio en Capitán Viola N° 295 - Barrio Ciudad del Milagro - Salta y la Sra. Emma Elvira Guerrisi, D.N.I. N° 6.133.483, argentina, casada con Ricardo Alberto Maluf, de 43 años de edad, comerciante, con domicilio en Los Almendros N° 125 Tres Cerros - Salta.

Capital social: \$ 40.000.- dividido en 40 cuotas de un valor de \$ 1.000.- cada una, suscripto e integrado por los socios Gustavo Raúl Aris, la cantidad de 24 cuotas de \$ 1000.- cada una, por un total de \$ 24.000.- y Emma Elvira Guerrisi la cantidad de 16 cuotas de \$ 1.000.- cada una, por un total de \$ 16.000.- la integración se realiza en dinero en efectivo por el 25% del capital social, el saldo restante se integrará en el plazo de 2 años a partir del 17/9/93.-

Administración y representación: la administración y representación será ejercida por los socios Emma Elvira Guerrisi y Gustavo Raúl Aris en forma indistinta, con el carácter de gerentes.

Fiscalización: la sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto fueren compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que crea convenientes. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el Art. 299 inc. 2° de la Ley de Sociedades. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo decidiese debe designar un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria la reforma del contrato social.

Duración: 25 años a partir de su inscripción.

Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la explotación de negocios inmobiliarios, locaciones, comisiones en transacciones inmobiliarias, organización y administración de consorcios; para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

Sede social: calle Sarmiento N° 454 de esta ciudad de Salta, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina.

Fiscalización: la sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se regirá por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto fueren compatibles, sin perjuicio del derecho que le asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que crean convenientes. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el Art. 299 inc. 2° de la Ley de Sociedades. Cuando por aumento de capital resultare excedido del monto indicado, la asamblea que así lo decidiese debe designar un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria la reforma del contrato social.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente Edicto. Salta, 10 de noviembre de 1.993.- Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 55,00

e) 19/11/93

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. N° 94.392

F. N° 68.888

FERRETERIA BELGRANO S.R.L.

Efectuado mediante instrumento privado de fecha 30 de junio de 1993.

Cesión de cuotas sociales: 1. - Cedente: Daniel Virgili, D.N.I. 12.553.273, argentino, casado, de 35 años de edad, Ingeniero Civil, domiciliado en Manzana 15 A, Casa 13, del Barrio 53 Viviendas de la Asociación de Ingenieros de Salta; Cesionario: Juan Carlos Chihán, D.N.I. 11.538.651, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Los Andes N° 1949, de B° El Tribuno, ambos de la ciudad de Salta.

2. - Objeto: Veinticinco (25) cuotas sociales que tiene y le corresponden al cedente sobre la sociedad denominada Ferreteria Belgrano S.R.L., con domicilio en Avda. Belgrano N° 2065 de la ciudad de Salta, inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Registro de la Provincia de Salta, al Folio 193, Asiento 1718, del Libro 6 de Soc. de Responsabilidad Limitada, con fecha 22 de setiembre de 1988. Las cuotas implican el 50% del capital social o sea la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en dicha sociedad al Sr. Daniel Virgili.

3. - Precio: La Cesión se efectúa por el precio total de pesos cinco mil (\$ 5.000), integrada de la siguiente manera: \$ 2.500,00 a la firma del contrato y el saldo en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 833,33, con vencimiento de la primera cuota el día 28 de julio de 1993.

3. - La presente cesión comprende también la transferencia al Cesionario de todos los hechos y acciones que le corresponden o pudieran corresponderle al cedente en la sociedad, como asimismo los créditos que hubieran a su favor por el capital, reservas y resultados,

saldo de las cuentas particulares, etc. en general lo cual el cesionario queda subrogado en igual lugar, grado y prelación.

Certifico: Que por orden de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Comercial y de Registro de la Provincia de Salta, se autoriza la publicación del presente edicto. Secretaría, 11 de noviembre de 1993. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 19/11/93

A VISO COMERCIAL

O.P. N° 94.393

F. N° 68.876

NOROESTE REPRESENTACIONES S.R.L.

Lizardo Sergio Zerdán, con D.N.I. N° 17.355.227, argentino, casado, de 27 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Los Eucaliptos N° 591 de la ciudad de Salta, transfiere trece cuotas partes que representan el 26% del capital aportado originariamente y Alejandro José Lamas, con D.N.I. N° 17.110.745, argentino, soltero, de 28 años de edad, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Mate de Luna N° 4339 de la ciudad de Tucumán; transfiere veinticinco cuotas partes que representan el 50% del capital aportado originariamente, al Sr. Aldo Lizardo Zerdán, con L.E. N° 7.249.560, argentino, casado, de 55 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Eucaliptos N° 591 de la ciudad de Salta; quedando en su poder el 76% de las cuotas sociales y a partir de la fecha revestirá la característica de único socio gerente.

Precio de la cesión: \$ 3.750,00 (Pesos tres mil setecientos cincuenta).

En el presente acto los socios Lizardo Sergio Zerdán D.N.I. N° 17.355.227, y el socio Alejandro José Lamas D.N.I. N° 17.110.745 prestan su conformidad a la transferencia de cuotas realizada en este acto, dejando aclarado que lo hacen en forma unánime por cuanto son los únicos socios de Noroeste Representaciones S.R.L.

Fecha de la transferencia: 27 de mayo de 1993.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial y de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17 de noviembre de 1993. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 25

e) 19/11/93

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 94.350

F. N° 68.822

DESTILERIA RIO MOJOTORO S.A.

Asamblea General Ordinaria

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de la Destilería Río Mojotoro S.A., a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 1993, a horas diez y treinta en la Administración del Ingenio San Isidro sita en Campo Santo (Provincia de Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables e información del síndico, correspon-

dientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993, y la gestión del directorio y síndico.

- 2°) Consideración del resultado del ejercicio.

- 3°) Consideración del arreglo realizado con el personal cesante, por pago de indemnizaciones a que arribara el directorio.

- 4°) Elección para el próximo período directivo, de los directores titulares y suplentes por vencimiento de su mandato.

- 5°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1993/1994, conforme a la Ley 21.304.

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, es decir hasta el 26 de noviembre de 1993 y a partir del 15 de noviembre de 1993, los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro "Asistencia a Asambleas", indicando la cantidad, número, valor y clase de las acciones con que se presentará. Salta, 13 de noviembre de 1993. El Directorio. Esteban A. Comejo, Apoderado.

Imp. \$ 85,00

e) 17 al 23/11/93

O.P. N° 94.296

F. N° 68.738

INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S.A., a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1993, a horas diez y treinta en la administración de la sociedad sita en Campo Santo (provincia de Salta), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993, y la gestión del directorio y síndico.

- 2°) Consideración del resultado del ejercicio.

- 3°) Honorarios del directorio y síndico, ratificación de la retribución a los directores de acuerdo con lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550.

- 4°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1993/1994, conforme a la Ley 21304.

- 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario ad-hoc.

Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, es decir hasta el 26 de noviembre de 1993 y a partir del 15 de noviembre de 1993, los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de "Asistencia a Asambleas", indicando la cantidad, número, valor y clase de las acciones con que se presentará.- Campo Santo, 09 de noviembre de 1993. El Directorio. Enrique Conrado Comejo. Vicepresidente Ingenio San Isidro S.A.

Imp. \$ 85

e) 15 al 19/11/93

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 94.391 F. N° 68.887

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE SALTA

De acuerdo al art. 11° de la ley 4.044 (modificado por la ley 5.580), convoca a los Sres. Farmacéuticos a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Entre Ríos N° 853, el día 11 de diciembre de 1993, a las 17,00 hs. donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la memoria, balance general, presupuesto de recursos y gastos.
- 2°) Fijación de la cuota anual (según art. 9, inc. C de la ley 4.044/65).
- 3°) Elección de doce representantes titulares y doce suplentes para conformar el Consejo Directivo de la Entidad (art. 5°, ley 4.044/65) mediante voto secreto y obligatorio de los colegiados (art. 20).
- 4°) Consideración del plan de acción para el próximo período.
- 5°) Elección de dos asociados para suscribir el acta.

Ana María F. de Didziulis Nilda Prusis de Corbacho

Secretaria Vice-presidenta

Imp. \$ 12,50 e) 19/11/93

O.P. N° 94.390 F. N° 68.886

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE SALTA

De acuerdo al art. 11° de la ley 4.044 (modificado por ley 5.580), convoca a los Sres. Farmacéuticos a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en

DE ERRATAS

O.P. N° 94.386

De la Edición N° 14.278 de fecha 15 de octubre de 1993

Pág.	Donde dice:
	Sección ADMINISTRATIVA
	DECRETOS
3174	N° 1.830 (27.10.93)
	CONSIDERANDOS: (2° Párrafo)
	...del Ministerio pertinente

Debe decir:

...Del Ministerio del rubro, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente...

De la Edición N° 14.276 de fecha 13 de octubre de 1993.

Pág.	Donde dice:
	Sección ADMINISTRATIVA
	DECRETOS SINTETIZADOS
	Ministerio de Economía
	Decreto N° 1.789 (16.09.93)

Debe decir:

Ministerio de Gobierno
Decreto N° 1.789 (16.09/93)

La Dirección

Sin cargo

19/11/93

nuestra sede, Entre Ríos N° 853, el día 11 de diciembre de 1993, a las 18,30 hs. donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) S A S - Sistema Prepago - Cauce.
- 2°) Decreto de necesidad y urgencia. Decreto N° 2.155.
- 3°) Elección de dos asociados para suscribir el acta.

Ana María F. de Didziulis Nilda Prusis de Corbacho

Secretaria Vice-presidenta

Imp. \$ 12,50 e) 19/11/93

ASAMBLEA

O.P. N° 94.389 F. N° 68.883

COMISION NORMALIZADORA DE LA ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA JACOBA SARAVIA

Convocatoria a Asamblea

La Comisión Normalizadora de la Asociación Cooperadora de la Escuela Jacoba Saravia, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1993, a hs. 15,00 en la sede del establecimiento, sito en calle Deán Funes 775, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección total de autoridades.
- 2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance, estado de resultado e inventario del período 1988 a 1993.

Carmen M. Orué

Tesorera

Imp. \$ 6,50 e) 19/11/93

O.P. N° 94.385

De la Edición N° 14.279 de fecha 18 de octubre de 1993.

Pág.	Donde dice:	Debe decir:
3197	Sección ADMINISTRATIVA DECRETOS SINTETIZADOS N° 1.836 (27.09.93) Artículo 1° Apellido y Nombre -N° de Documento- Organismo -N° de Dictamen ...Chávez, Alberto C. 7.262. Hosp. "J. D. Perón" 490/93...	...Chávez, Alberto, C. 7.262.036. Hosp. "J. D. Perón" 490/93...
3198	RESOLUCION O.P. N° 93.868 R. s/cargo	O.P. N° 93.868 N° 6.325
3199	LICITACIONES PUBLICAS O.P.N° 93.870 R. N° 68.101	O.P. N° 93.870 R.N° 68.107

La Dirección

Sin cargo

e) 19/11/93

RECAUDACION

O.P. N° 94.403

Saldo anterior	\$ 138.802,10
Recaudación del día 18/11/93.....	\$ 440,90
TOTAL	\$ 139.243,00